CRITERIOS DE EVALUACIÓN

VALORACIÓN TÉCNICA (75%)

La evaluación técnica de las y los candidatos interesados se basará en: la revisión del perfil en el currículum vitae de la persona candidata (25%), el envío de una muestra de un documento de su autoría escrito previamente (resumen ejecutivo, informe, reporte, ensayo, artículo, etc.) afín a los temas de la convocatoria (15 %) y la propuesta técnica o nota conceptual para el desarrollo del trabajo objeto de la consultoría (35%), conforme a los criterios de evaluación establecidos a continuación:

Formación académica relevante:

Personas con licenciatura en Ciencias Sociales, Humanidades u otras carreras afines, comprobable con cédulas en CVs. Se valorará como una ventaja contar con posgrado en áreas afines a la presente convocatoria. (Se valora con CV): 5%, a evaluar de la siguiente manera:

5 puntos a quien cuente con licenciatura en las áreas mencionadas, o afines.

3 puntos a quien cuente con licenciatura en otras áreas de especialización

O a quien no cuente con licenciatura en las áreas mencionadas.

Personas con experiencia especifica de trabajo en el campo de los derechos de la infancia y la adolescencia (Se valora con CV): 10%, a evaluar de la siguiente manera:

10 puntos si cuenta con 5 años o más en experiencia en DDHH de la infancia y adolescencia

5 puntos si cuenta con 3 años o menos de experiencia.

O puntos si no cuenta con experiencia

Personas con conocimientos y experiencia técnica específica en el sistema de protección especial, cuidados alternativos y promoción del derecho a vivir en familia. Se valora con CV: 10%, a evaluar de la siguiente manera:

10 puntos si la persona cuenta con formación específica y experiencia técnica sólida en las temáticas referidas.

5 puntos si cuenta con alguna formación y experiencia en las temáticas referidas.

O puntos si no se cuenta con formación específica.

Muestra de un documento – reporte, resumen ejecutivo, informe de resultados, etc. de su autoría – escrito previamente Que muestre la experiencia en la elaboración de documentos técnicos 20% a evaluar de la siguiente manera:

15 puntos si cuenta con uno o más documentos en los temas específicos de la convocatoria.

8 puntos si cuenta con al menos un documento en temas afines a la convocatoria.

O puntos si no cuentan con documentos con los requerimientos solicitados en la convocatoria.

- b) Valoración de los componentes de la nota conceptual 35%:
 - Marco teórico-conceptual y normativo sobre el derecho a vivir en familia y el sistema de cuidados alternativos para niñas, niños y adolescentes privados del cuidado familiar o en riesgo de perderlo en el marco de un sistema integral de protección de derechos: 20% evaluados de la siguiente manera:
 - 20 puntos si la propuesta incluye marco teórico conceptual completo que contempla todos los competentes del sistema de cuidados alterativos desde un enfoque de derechos acorde con los estándares nacionales e internacionales vigentes.
 - 10 puntos si la propuesta incluye algunos de los componentes del sistema de cuidados alternativos
 - 0 puntos si la propuesta no menciona o incluye de manera adecuada los componentes del sistema de cuidados alternativos.
 - Metodología y cronograma: 15% a evaluar de la siguiente manera:
 - 15 puntos si la propuesta incluye metodología y cronograma, con los pasos a seguir para el logro de los productos de manera detallada.
 - 8 puntos si la propuesta menciona metodología y cronograma, pero no los presenta de manera detallada.
 - 0 puntos si la propuesta no contiene metodología y cronograma congruentes y viables.

La propuesta técnica tendrá que obtener al menos el menos el 42% de la valoración técnica asignada para proceder a la entrevista y a la evaluación de su propuesta económica.

VALORACIÓN ECONÓMICA (25%)

Propuesta Económica (25%)

<u>El 25% de la evaluación económica</u> se asignará a la propuesta más baja, al resto de las evaluaciones económicas se les asignará un % inversamente proporcional al precio más bajo. La propuesta económica deberá desagregar el costo de cada entregable.

Se asignará la Consultoría a él/la candidata/a que obtenga la mejor calificación global de la suma de todas las evaluaciones (técnica y económica) (cumulative analysis)